

AYUNTAMIENTO PLENO 4/ 2014

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de ASTILLERO, a 28 de Abril de 2014, se celebra sesión Extra Ordinaria del Ayuntamiento PLENO, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde D. Carlos CORTINA CEBALLOS y asisten los Concejales siguientes:

D^a. Bella GAÑAN GOMEZ
D. Fernando ARRONTE QUEVEDO excusó su asistencia
D. Fernando María MUNGUÍA OÑATE
D^a. Laura SAN MILLAN SIERRA
D. Carlos ARTECHE DE PABLO excusó su asistencia
D^a Verónica PERDIGONES SAIZ
D. Aarón DELGADO DIEGO
D^a. Consuelo CASTAÑEDA RUIZ
D. Jesús Ángel GARCIA REAL se incorporó en el 2º punto del Orden del día
D. Salomón MARTIN AVENDAÑO
D. Juan Ignacio PORTILLA QUILEZ
D. Jesús María RIVAS RUIZ
D^a María Ángeles EGUIGUREN CACHO
D. Francisco ORTIZ URIARTE
D^a. María del Carmen MELGAR PÉREZ excusó su asistencia
D. José Fernando SOLAR GALINDO

Asiste y da fe del acto el Sr. Secretario municipal D. José Ramón CUERNO LLATA.

La sesión tiene los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación del acta anterior nº 3/2014, cuya copia se une.
2. Sorteo de los miembros de las Mesas Electorales para las Elecciones al Parlamento Europeo del 25 de mayo de 2014.

Siendo las trece treinta horas por el Sr. Presidente se declara abierta públicamente la sesión, pasándose a tratar de los asuntos del Orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Nº 3 /2014.- A pregunta del Sr. Presidente, y no se formulándose ninguna observación ni aclaración alguna, con lo que se considera aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior nº 3/2014, conforme al artículo 91 del ROF.

2.- SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DEL 25 DE MAYO DE 2014.-

D. Salomón Martín Avendaño, en nombre y representación del Grupo Municipal Socialista sugiere tener en cuenta para las próximas elecciones, en el colegio Fernando de los Ríos, la modificación en el diseño y ubicación de algunas mesas electorales, habida cuenta de que muchas tienen tramos de escalera y se han producido reclamaciones y quejas habiendo de recogerse éstas en la medida de lo posible. Especialmente hay que mencionar el RDL 1/2013 de 29 de noviembre en materia de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas que genera obligaciones para las Administraciones Públicas y derechos para los ciudadanos, de ahí que las secciones que pudieran corresponder a las calles Poeta Miguel Hernández y otras pudieran ubicarse, si es posible en el colegio público José Ramón Sánchez o, en su caso, en el aula de dos años, situada en la Avenida Chiclana.

El Sr. Alcalde-Presidente declaró expresó una buena acogida a estas ideas de descogestión de algunos colegios electorales para concitar las necesidades de los votantes y el derecho al ejercicio del sufragio máxime cuando existan situaciones personales que dificulten la accesibilidad.

ÚNICO.- La Cámara Plenaria municipal por unanimidad de sus miembros presentes acuerda aprobar el sorteo de elección de miembros de las Mesas Electorales para las elecciones al Parlamento Europeo del día 25 de mayo de 2014.

No habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

Lo que como SECRETARIO, CERTIFICO.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO